Trujillo, 29 de marzo de 2021

OFICIO N° 0164 -2021 -GRLL-GOB-GGR/GRP

SR. JOSE LUIS ANCALLE GUTIERREZ
PRESIDENTE
COMISION DE INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Presente.-

ASUNTO : Remite información sobre la Trigésima Quinta Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°014-2019.

REF : a) Oficio N°487-2021-GRLL-GGR/GRI
b) Oficio N°181-2021-GRLL-GGR/GRDIS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en concordancia a lo dispuesto en la Trigésima Quinta Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°014-2019; los Gobierno Regionales están autorizados para utilizar el 0.5% de su Presupuesto Público favor de la realización de obras, mantenimientos, reparación…. que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad.

Así mismo los Gobierno Regionales están autorizados para utilizar el 0.5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios…. y las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad de su Jurisdicción.

REGION LA LIBERTAD V°B° GERENTE REGIONAL Gobierno Regional de Presupuesto

Mediante el documento de la referencia a), la Gerencia Regional de Infraestructura remite la información respecto a los 05 proyectos de inversión que ha ejecutado en el año 2020, donde se ha tenido en consideración las Normas Técnicas A-120 (accesibilidad para las personas con discapacidad y personas adultas mayores) del RNE y la construcción de rampas de acceso y servicios higiénicos para discapacitados. Se adjunta documento de sustento.

N°	NOMBRE PROYECTO	CODIGO UNICO DE INVERSIONES
01	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N 80185 DEL CASERIO DE AHIJADERO, DISTRITO DE CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	2149763
02	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - CEBA - 81032 - 67, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	2189742
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1604 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA CHEPEN - REGION LA LIBERTAD	2200975
04	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES JUAN ACEVEDO ARCE, DISTRITO DE CHILLIA, PROVINCIA PATAZ, REGION LA LIBERTAD	2251376
05	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N 2281 EN LA URB. SAN LUIS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	2306468

Con el documento de la referencia b), la Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social; informa la ejecución de 05 Actividades Operativas desarrolladas del Plan Operativo Institucional 2020, donde se socializo y brindo a 83 oficinas de OMAPED´S de los gobiernos locales la normatividad vigente en materia de discapacidad, se habilito el sistema para el Registro Único Regional de Personas con discapacidad, entre otras actividades operativas. Se adjunta documento de sustento.

Como es de su conocimiento el presupuesto asignado anualmente al Gobierno Regional el 80% es para gastos operativos y solo el 20% es para ejecución de proyectos de inversión. Es por ello que solicitamos que se coordine con el Ministerio de Economía y Finanzas, la distribución del Diploma Presupuestal que remitirán se incremente el 0.5% del presupuesto institucional, para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que deben realizar las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), según la Trigésima segunda disposición complementaria de la Ley de Presupuesto 2021.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO

Eco. Giovanni Luis Elliot Arias
GERENTE REGIONAL

Cc.:
Archivo
Reg. Documento: 6123462
Reg. Expediente: 5109651

GERENCIA REGIONAL
DE INFRAESTRUCTURA

BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD 2020

"Año de Bicentenario del Perú : 200 Años de Independencia"

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 MAR 2021
Doc.
Exp.
Hora 10:48 Folios: 25

Trujillo, 24 de marzo de 2021

OFICIO Nº 487 -2021-GRLL-GGR/GRI

Sr.
Eco. Giovanni Luis Elliot Arias
Gerente Regional de Presupuesto.
Presente.-

Asunto : **REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE VIENEN EJECUTANDO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Referencia : a) Informe N° 115-2021-GRLL-GGR-GRI-SGED
b) Informe N° 159-2021-GRLL-GGR-GRI-SGO
c) Oficio N° 0156-2021 -GRLL-GOB-GGR/GRP
d) oficio N° D000503-2021-CONADIS-SDF

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarle cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia c), para remitir la información respecto a los proyectos de inversión que viene elaborando y ejecutando esta Gerencia Regional de Infraestructura, teniendo en consideración de la inclusión de las personas con discapacidad.

REGION LA LIBERTAD
VºBº
GERENTE REGIONAL
Gerencia Regional de Infraestructura

PROYECTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO AÑO 2020		
N°	PROYECTO	COSTOS TOTAL
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N 80185 DEL CASERIO DE AHIJADERO, DISTRITO DE CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	11,449.54
2	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - CEBA - 81032 - 67, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	13,300.19
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1604 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA CHEPEN - REGION LA LIBERTAD	19,528.96
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES JUAN ACEVEDO ARCE, DISTRITO DE CHILLIA, PROVINCIA PATAZ, REGION LA LIBERTAD	42,341.24
5	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N 2281 EN LA URB. SAN LUIS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	12,386.43
	TOTAL	**99,006.36**

PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2021		
N°	PROYECTO	COSTO TOTAL
1	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	46,796.20
2	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80414 RICARDO PALMA CON CODIGO DE LOCAL 265811, DISTRITO SAN JOSE, PROVINCIA PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD.	16,729.11
3	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 81562 JUAN VASQUEZ JIMENEZ, CON CODIGO DE LOCAL 258962-CHEPEN-CHEPEN-LA LIBERTAD	36,374.57
4	RECUPERACION DE LOCAL ESCOLAR N°81510 VICTOR MARQUEZ ELORREAGA, CON CODIGO DE LOCAL 256213, DEL CENTRO POBLADO SAUSAL, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE-DEPARTAMENTO LALIBERTAD.	16,267.81
	TOTAL	**116,167.69**

PROYECTOS EN ELABORACIÓN PARA SER EJECUTADOS AÑO 2021 - 2022		
N°	PROYECTO	COSTO DE OBRA DISCAPACITADOS
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 80003 ANDRÉS AVELINO CÁCERES, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD	32,384.00
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 81034 JOSE MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA - PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD	202,888.44
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGIÓN LA LIBERTAD	49,603.33
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOCOPE, DISTRITO DE CHOCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	99,010.00
	TOTAL	**383,885.77**

Agradeceré a través de su despacho dicha información sea remitido al Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad - CONADIS.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud., las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Aldo Zambrano Meléndez
GERENTE REGIONAL

Cc. Archivo.-
Adjunto 23 folios
AZM/ypinillos
Reg. Documento: 06117754
Reg. Expediente: 05107069

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
23 MAR 2021
ANNA VESA ESPINOZA
DOC.: EXP.:
HORA: 11:02 FOLIO: 05

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

INFORME Nº 159 - 2021- GRLL-GGR- GRI-SGO

A : Ing. ALDO ZAMBRANO MELENDEZ
Gerente Regional de Infraestructura

ASUNTO : ALCANZA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE VIENEN EJECUTANDO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REFERENCIA : a) Informe Nº 07-2021-GRLL-GRA/GRI-SGOS-LAVE
b) Oficio Nº D000503-2021-CONADIS-SDF (Sisgedo 06113688)

FECHA : Trujillo, 23 de marzo del 2021

Me dirijo a usted, a fin de saludarle y a la vez alcanzar el Informe de la referencia a), suscrito por la Arq. Liliana Vertiz Esteves, alcanzando la información en relación a los Proyectos de Inversión Pública que se vienen ejecutando, teniendo en consideración de la inclusión de las personas con discapacidad, para su conocimiento y posteriormente remitir a la parte interesada.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que amerite.

Atentamente,

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION
Ing. Wilson Andrés Mantilla Sagastegui
SUBGERENTE

PROVEIDO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Pase a: Secretaria
Para: Proyección oficio
G.R. Presupuesto
Ing. ALDO ZAMBRANO MELÉNDEZ
GERENTE REGIONAL
Trujillo, 24/03/2021

eve/WAMS
Folios: 05
Reg. Documento: 06116126
Reg. Expediente: 05107059

21

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Subgerencia de Obras y Supervisión
23 MAR 2021
RECIBIDO
REG. ____ EXP ____
HORA ____ FIRMA

INFORME N° 07-2021-GRLL-GRA/GRI-SGOS-LAVE

A : Ing. WILTON ANDRÉS MANTILLA SAGASTEGUI
Sub Gerente de Obras y Supervisión

DE : Mg. LILIANA AMANDA VÉRTIZ ESTEVES
Arq. Coordinador de Obra

ASUNTO : ALCANZA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE VIENES EJECUTANDO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REFERENCIA : OFICIO N° D000503-2021-CONADIS-SDF (SISGEDO 06113688)

FECHA : Trujillo, 23 de marzo del 2021

S107069

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

1.1 Antecedentes :

1.1.1 Con **OFICIO N° D000503-2021-CONADIS-SDF** de fecha 15 de marzo del 2021, indica el monitoreo de las proyectos de inversión pública QUE CIENTENC CVON LA IMPLEMENTACION de las normas legales en la ley

II. ANÁLISIS:

2.1 Actualmente la Sub Gerencia de Obras y Supervisión cuenta con 10 Proyectos de Inversión Pública en ejecución en los cuales se ha tenido en consideración la inclusión para personas con discapacidad, dichos proyectos se detallan a continuación.

N°	CUI	PROYECTO	AREA DE TERRENO	m² DE RAMPAS	COSTO S/. * m²	COSTO S/. RAMPAS	SS.HH	COSTO S/. * m²	COSTOS DE SS.HH.	COSTOS TOTAL
1	2140703	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N 80135 DEL CASERIO DE AHIJADERO, DISTRITO DE CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	2,430.20	3.02	63.80	192.07	5.35	2,304.20	11,257.47	11,449.54
2	2130742	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - CEBA - 81032 - 67, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	1,519.02	17.56	119.71	2,102.17	5.18	2,161.78	11,198	13,300.19
3	2209975	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1504 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA CHEPEN - REGION LA LIBERTAD	1,040.09	36.07	36.67	1,322.62	9.48	1,870.50	18,206.34	19,528.96
4	2201370	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES JUAN ACEVEDO ARCE, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA PACAZ, REGION LA LIBERTAD	6,831.62	414.75	45.57	18,898.42	11.63	2,015.72	23,142.82	42,341.24
5	2306408	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N 2231 EN LA UPR. SAN LUIS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	720.83	1.30	106.61	191.90	6.13	1,799.32	12,194.53	12,386.43
6	2476181	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON LUCARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	14,240.53	102.78	64.56	6,633.85	13.86	2,012.35	40,096.35	46,726.20
7	2402759	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80414 RICARDO PALMA CON CODIGO DE LOCAL 275811, DISTRITO SAN JOSE, PROVINCIA PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD.	1,445.00	14.47	76.94	1,113.33	7.97	1,379.32	15,615.78	16,729.11
8	2483978	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 81502 JUAN VASQUEZ JIMENEZ, CON CODIGO DE LOCAL 274902 CHEPEN-CHEPEN-LA LIBERTAD	3,402.56	32.15	65.34	2,100.77	16.42	2,687.32	34,273.79	36,374.57
9	2402845	RECUPERACION DE LOCAL ESCOLAR N 84510 VICTOR MARQUEZ ESCRIBANO, CON CODIGO DE LOCAL 276213, DEL CENTRO POBLADO SAUSAL, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	6,610.80	22.95	65.20	1,498.09	7.00	2,109.96	14,769.72	16,267.81
10	2161031	REMODELACION DE SALA DE CIRUGIAS INTERNOS, FARMACIA Y SALA DE EMERGENCIA; ADQUISICION DE MONITOR MULTIPARAMETRO, VENTILADORES, COCHE DE PARO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO, INCUBADORA ESTANDAR DE TRANSPORTE, MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA, MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO Y EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO, EN EL (LA) ESTE HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	PROYECTO DE REMODELACION Y EQUIPAMIENTO						

III. CONCLUSIONES:

3.1 Las obras que se viene ejecutando en esta Sub Gerencia, se han tenido en consideración la **Norma Técnica A-120** (Accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores) del RNE.

3.2 La implantación que considero en lo Proyectos de Inversión Pública, fue la construcción de rampas de accesos y Servicios Higiénicos para discapacitados, como se indica en el cuadro del ítem 2.1.

04

Trujillo, 23 de marzo de 2021

INFORME Nº 115 -2021- GRLL.GGR-GRI-SGED

ING. ALDO ZAMBRANO MELENDEZ
Gerente Regional de Infraestructura
Presente.-

ASUNTO: REMITO INFORME FISCALIZACION REMOTA – CONADIS

Referencia: a) Informe N° 027-2021-GRLL-GRI/SGED-JADV
b) OFICIO N° D000503-2021-CONADIS-SDF

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a su vez remitir el informe suscrito por el Arq. Julio Alberto Delgado Vilca, evaluador de esta Sub Gerencia, emitiendo INFORME DE FISCALIZACION REMOTA – CONADIS.

Es todo cuanto informo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por LAGOS VILLAVICENCIO Eduardo Cristian FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.03.2021 14:18:08 -05:00

c..c. Arch.
ECLV/sln.
-2021
Reg. Documento: 06116709
Reg. Expediente: 05109253

INFORME Nº 027–2021–GRLL-GRI/SGED–JADV

A : **ING. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO**
Sub-Gerente de Estudios Definitivos

De : **ARQ. JULIO ALBERTO DELGADO VILCA**
Evaluador Técnico

Asunto : **FISCALIZACION REMOTA – CONADIS**

Referencia : a) OFICIO N° D000503-2021-CONADIS-SDF

Fecha : Trujillo, 23 de marzo del 2020.

De mi especial consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted y en atención a lo indicado en la referencia, previa evaluación y análisis, le remito mi PRONUNCIAMIENTO en base a la siguiente descripción:

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1.1 BASE LEGAL:

- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021.
- REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES DEL CONADIS / ARTICULO 45 / "...establece que la Dirección de Fiscalización y Sanciones es el órgano de línea responsable del proceso de fiscalización y sanción, el cual se encarga de efectuar el seguimiento, monitoreo y evaluación del avance en la implementación de las disposiciones legales comprendidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y demás normas nacionales e internacionales en materia de discapacidad..."
- REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES / NORMA A.120 / ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En respuesta a lo solicitado en el documento de la referencia, se adjunta al presente informe el análisis del presupuesto destinado a la accesibilidad para personas con discapacidad de 04 proyectos desarrollados por esta sub gerencia. En dicho análisis se muestra que efectivamente estamos cumpliendo con el 1% a más, del costo directo en cada una de las instituciones educativas expuestas.

Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y otros fines que estime conveniente.

Atentamente,

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS
Arq. Julio Alberto Delgado Vilca
CAP N° 12826
EVALUADOR DE ESTUDIOS

cc: Archivo
Nuevo Reg. Documento: 06116670
Nuevo Reg. Expediente: 05109253

ANALISIS EN 04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N°80003 ANDRÉS AVELINO CÁCERES, DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD"

Los profesionales de seguridad y salud ocupacional utilizan un marco llamado la **"JERARQUÍA DE**

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar e integrar la infraestructura educativa con las **condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad**, con el objeto de ampliar su capacidad instalada brindando un mejor servicio educativo que contribuya al desarrollo del mismo y del distrito.

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se desarrolla en el mismo terreno donde se ubica la Institución Educativa I.E. N°80003 ANDRÉS AVELINO CÁCERES, en la Jr. Túpac Yupanqui N° 348, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Región La Libertad.

Región	:	La Libertad
Provincia	:	Trujillo
Distrito	:	Trujillo
Latitud	:	-8.11725
Longitud	:	-79.02449
Altitud	:	27 m.s.n.m.

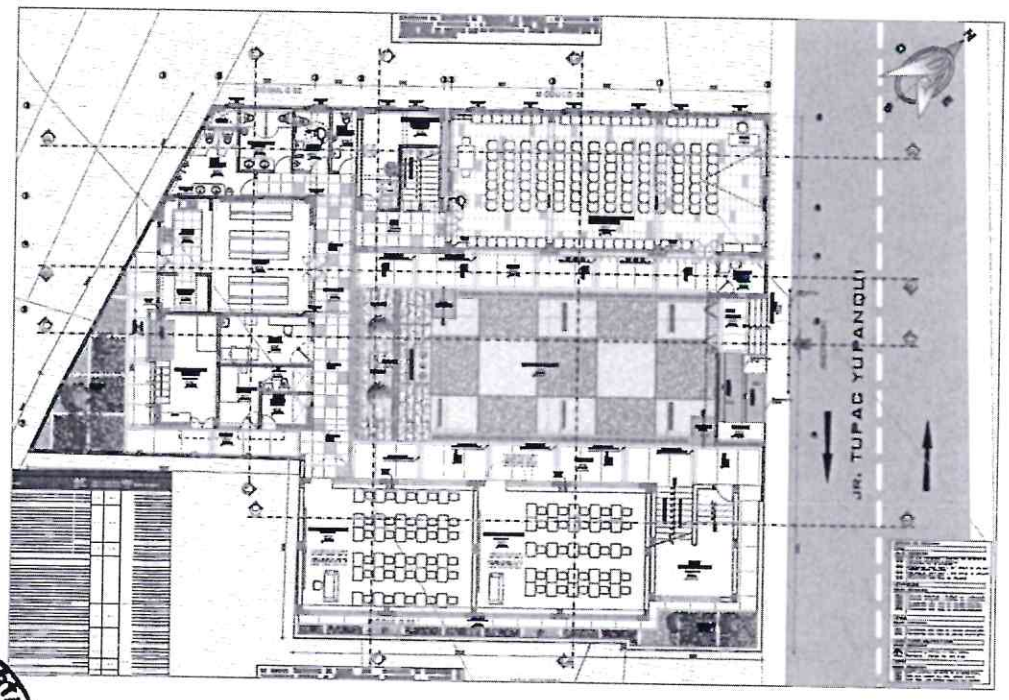

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
EVALUADOR

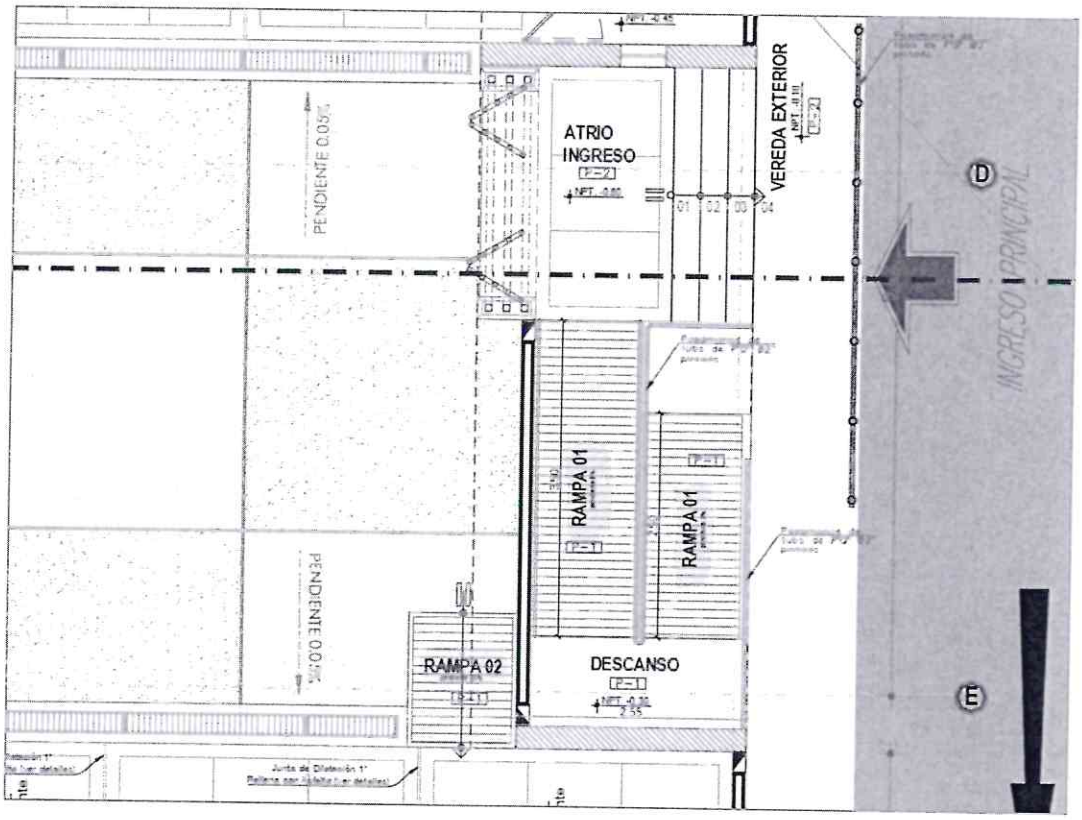

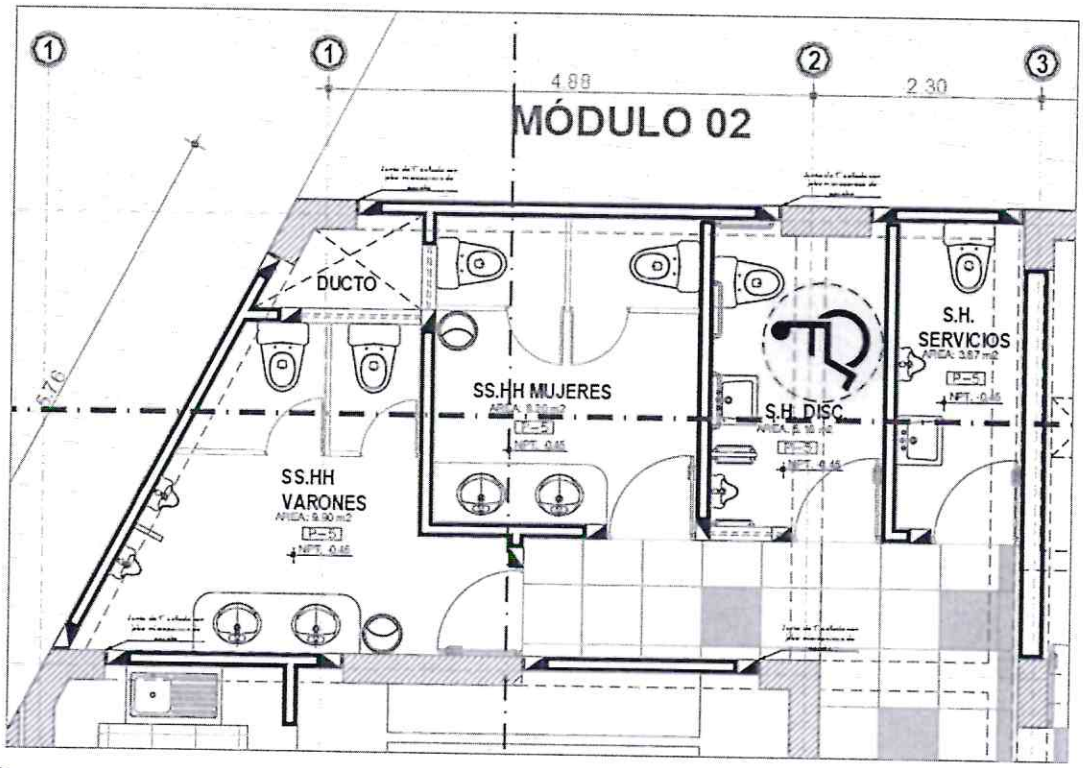

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
Delgado Vilca
EVALUADOR

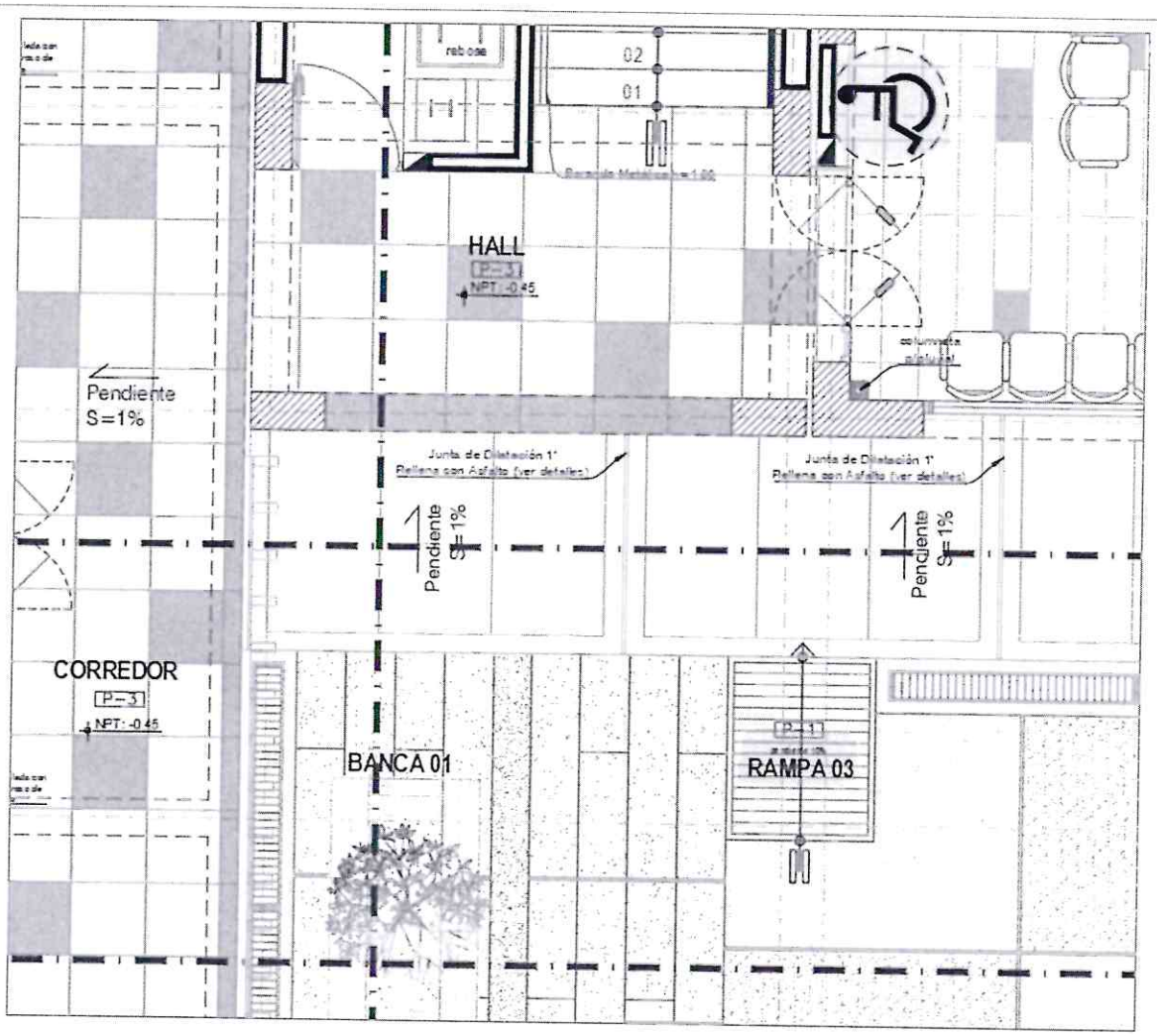

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N°80003 ANDRÉS AVELINO CÁCERES, DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD"			
		RATIOS	
ÁREA DE RAMPAS	17.60	205.00	S/.3,608.00
ÁREA DE S.H. PARA DISCAPACITADOS	8.72	3300.00	S/.28,776.00
AREA TOTAL	26.32		S/.32,384.00

COSTO DE OBRA TOTAL	S/.3,188,801.90	100%
COSTO DE OBRA DISCAPACITADOS	S/.32,384.00	1.01%

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto Delgado Meza
EVALUADOR
Unidad de Estudios Definitivos

2. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA – PROVINCIA DE PATAZ – REGION LA LIBERTAD"

Los profesionales de seguridad y salud ocupacional utilizan un marco llamado la **"JERARQUÍA DE**

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar e integrar la infraestructura educativa con las **condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad**, con el objeto de ampliar su capacidad instalada brindando un mejor servicio educativo que contribuya al desarrollo del mismo y del distrito.

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se desarrolla en el mismo terreno donde se ubica la Institución Educativa I.E. N°81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, en el Jr. Enrique Marquina N. ° 152 – Distrito de Tayabamba, Pataz – Pataz.

Región	:	La Libertad
Provincia	:	Pataz
Distrito	:	Tayabamba
Latitud	:	-8.2747
Longitud	:	-77.2961
Altitud	:	3203 m.s. n.m.

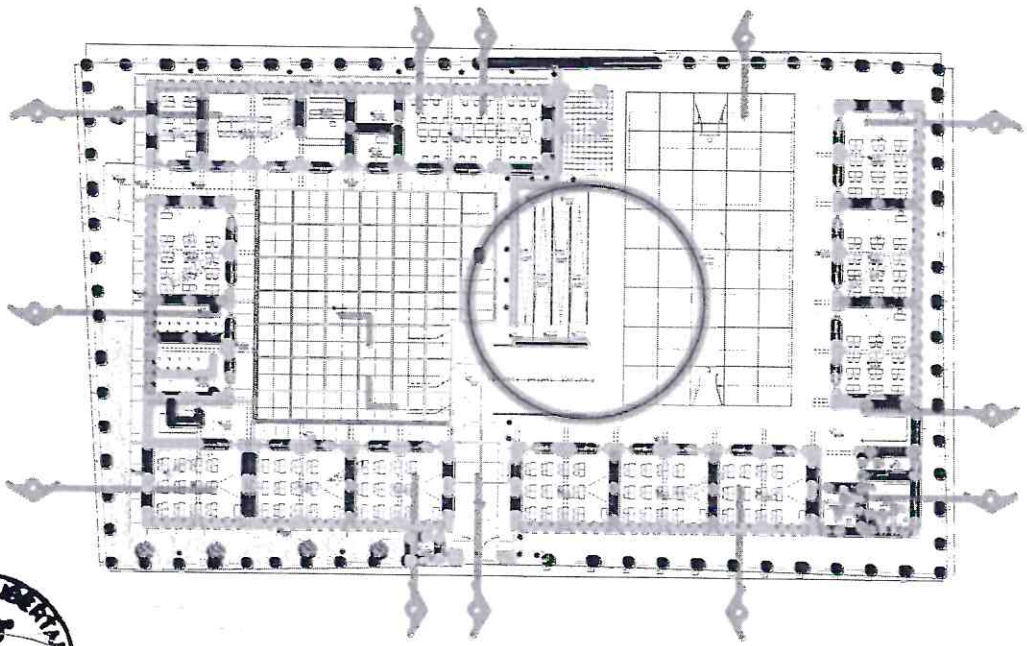

REGION LA LIBERTAD
V°B°
Ana Julia Alberto Delgado Vilca
EVALUADOR

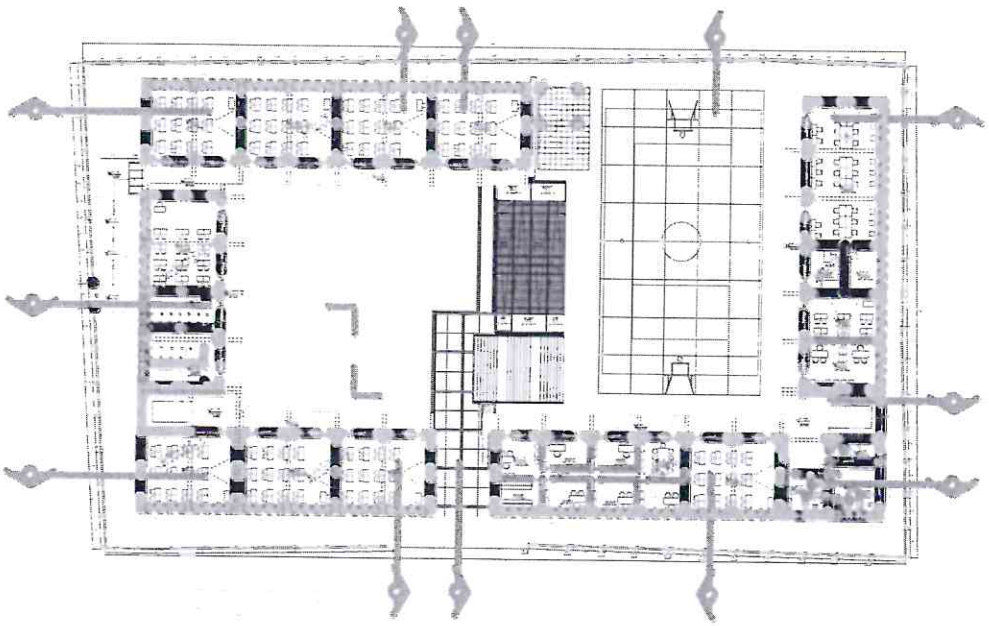

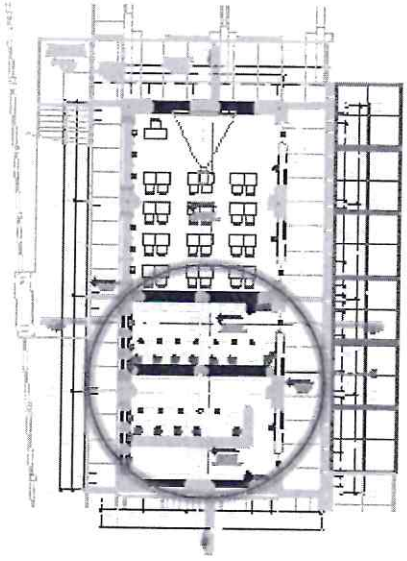

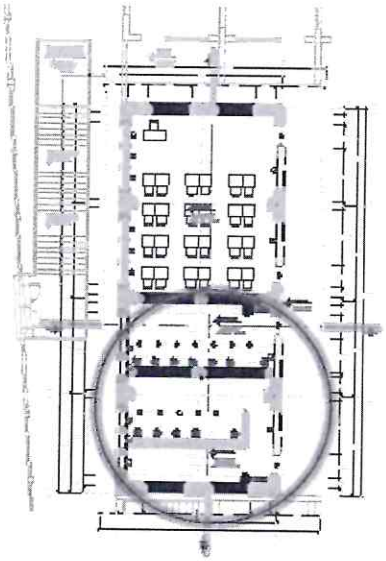

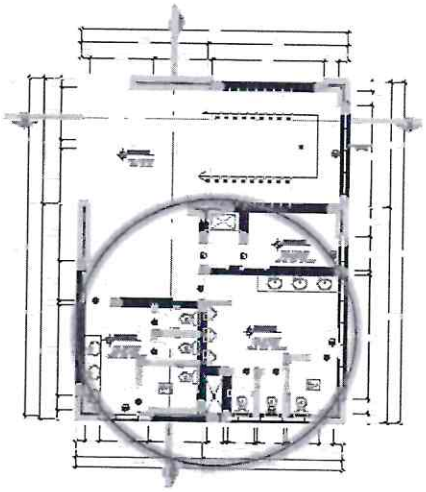

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA – PROVINCIA DE PATAZ – REGION LA LIBERTAD" CON CUI 2276750.			
		RATIOS	
ÁREA DE RAMPAS	440.93	205.00	S/.90,391.44
ÁREA DE S.H. PARA DISCAPACITADOS	34.09	3300.00	S/.112,497.00
AREA TOTAL	475.02		S/.202,888.44

COSTO DE OBRA TOTAL	S/.13,128,957.07	100%
COSTO DE OBRA DISCAPACITADOS	S/.202,888.44	1.55%

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto Delgado Vilca
EVALUADOR
Departamento de Estudios Definitivos

3. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGIÓN LA LIBERTAD"

Los profesionales de seguridad y salud ocupacional utilizan un marco llamado la **"JERARQUÍA DE**

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar e integrar la infraestructura educativa con las **condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad**, con el objeto de ampliar su capacidad instalada brindando un mejor servicio educativo que contribuya al desarrollo del mismo y del distrito.

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se desarrolla en el mismo terreno donde se ubica la Institución Educativa I.E. SAN JUAN BAUTISTA, en el Distrito de Julcán, Provincia de Julcán, Región La Libertad.

Región	:	La Libertad
Provincia	:	Julcán
Distrito	:	Julcán
Latitud	:	-8.041411
Longitud	:	-78.486324
Altitud	:	3519 m.s.n.m.

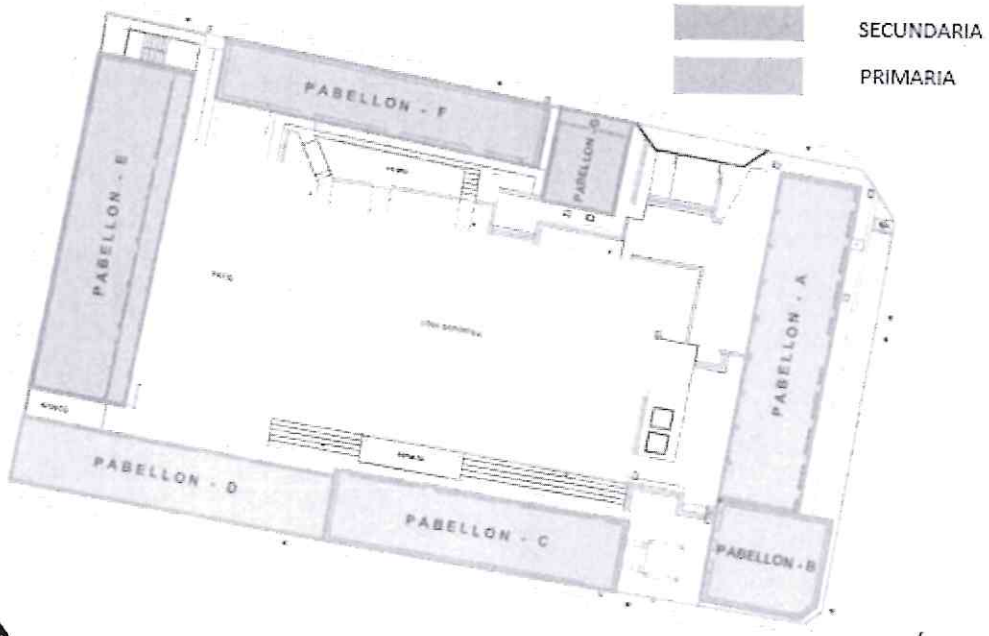

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
EVALUADOR

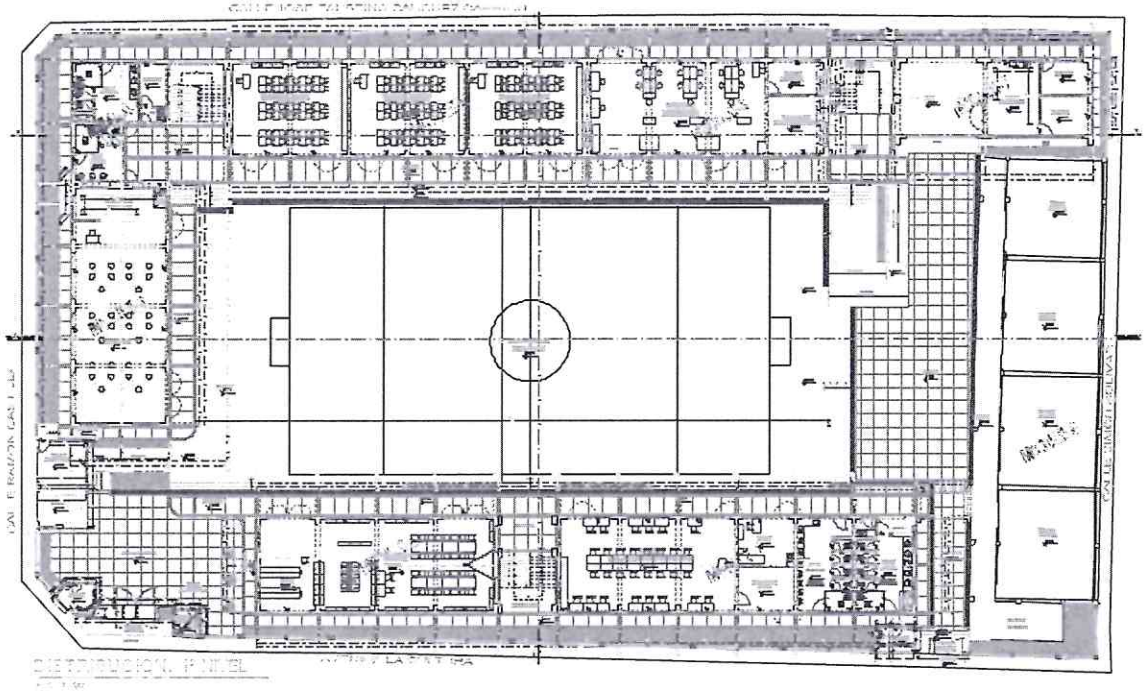

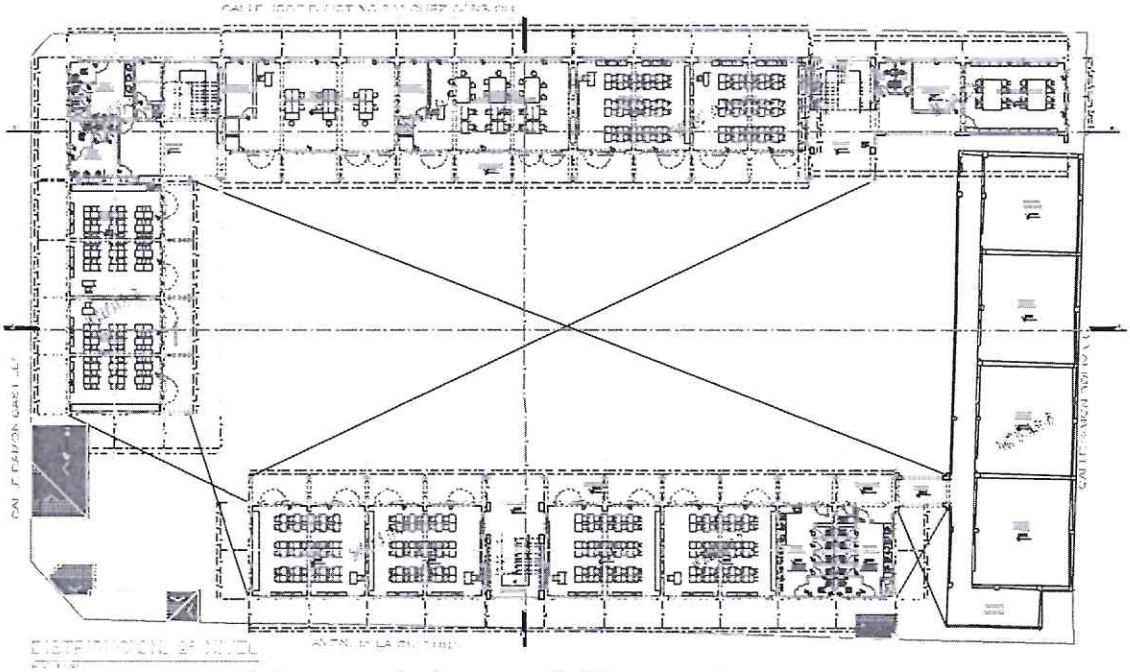

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
Delgado Vilca
EVALUADOR
Gerencia de Estudios Definitivos

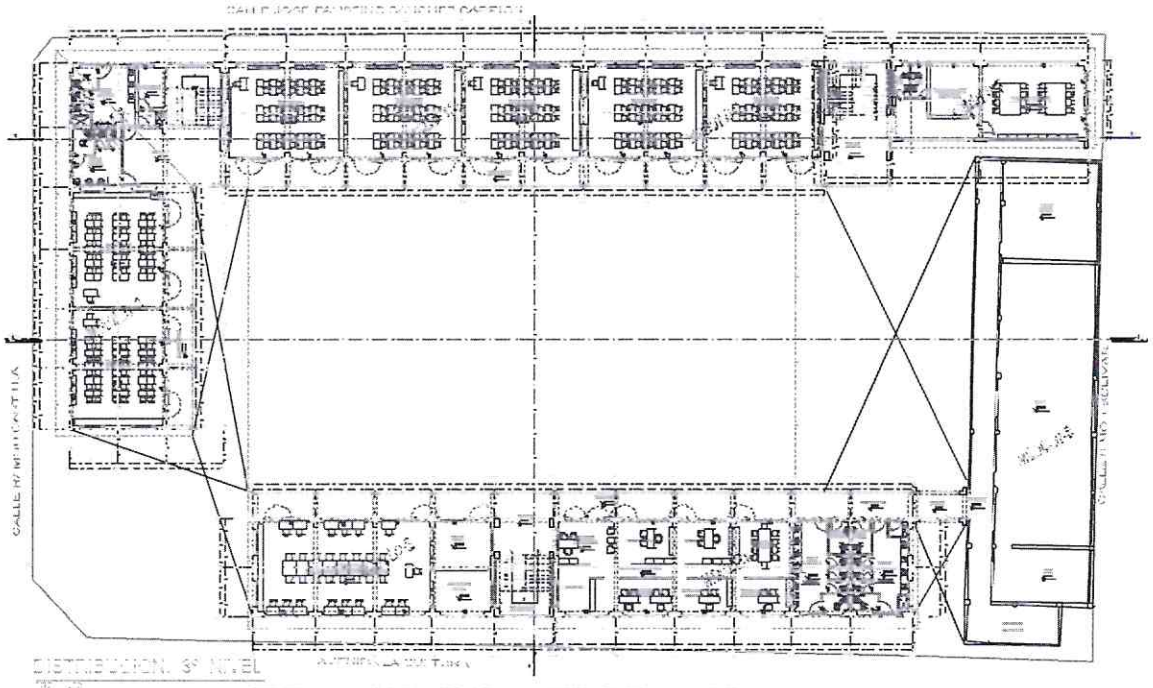

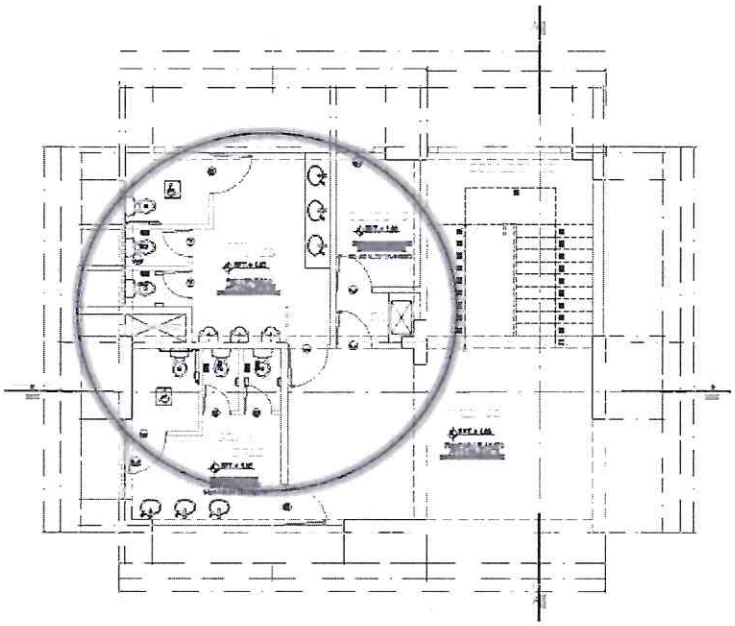

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
Delgado Vilca
EVALUADOR
Unidad de Estudios

07

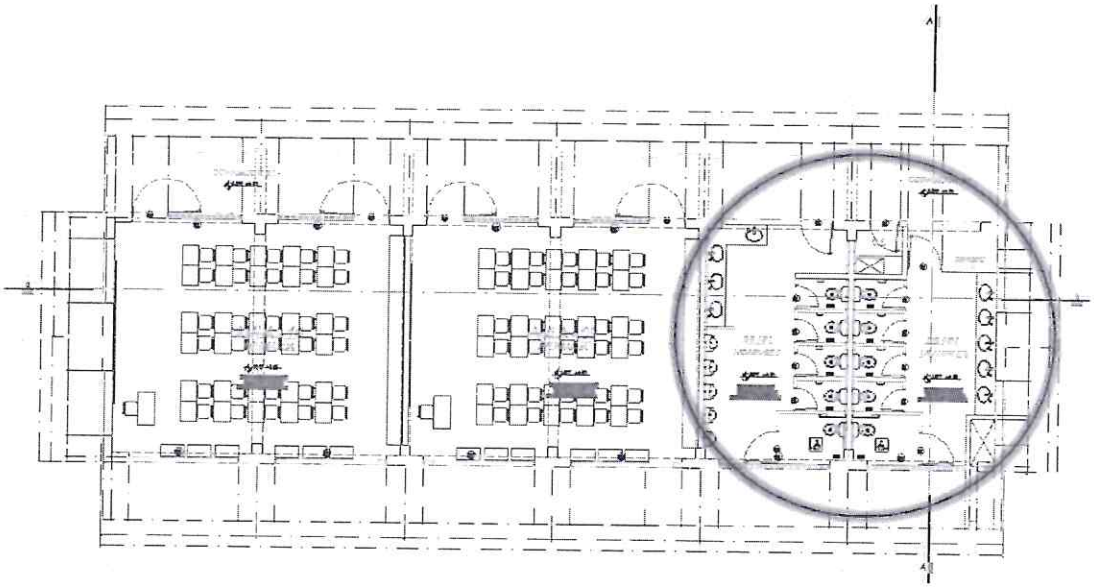

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGIÓN LA LIBERTAD"			
		RATIOS	
ÁREA DE RAMPAS	11.93	205.00	S/.2,446.33
ÁREA DE S.H. PARA DISCAPACITADOS	14.29	3300.00	S/.47,157.00
AREA TOTAL	26.22		S/.49,603.33

COSTO DE OBRA TOTAL	S/.10,177,718.98	100%
COSTO DE OBRA DISCAPACITADOS	S/.49,603.33	0.49%

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
Delgado Vilca
EVALUADOR
Unidad de Estudios Definitivos

4. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOCOPE, DISTRITO DE CHOCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar e integrar la infraestructura educativa con las **condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad**, con el objeto de ampliar su capacidad instalada brindando un mejor servicio educativo que contribuya al desarrollo del mismo y del distrito.

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto se desarrolla en el mismo terreno donde se ubica la Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chocope Institución Educativa, en la Avenida Escolar S/N, Distrito de Chocope, Provincia de Ascope, Departamento De La Libertad.

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chocope Institución Educativa, el cual se ubica en la avenida Escolar, s/n

Región	:	La Libertad
Provincia	:	Ascope
Distrito	:	Chocope
Latitud	:	-7.791322°
Longitud	:	-79.220364°
Altitud	:	108 m.s.n.m.

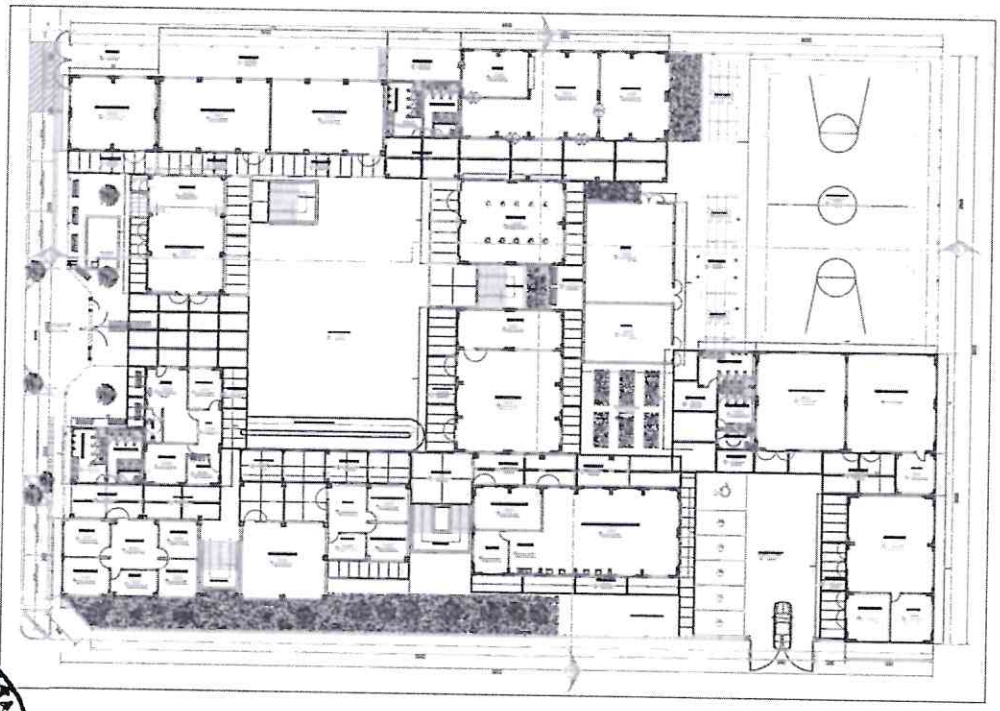

REGION LA LIBERTAD
Ana Julia Alberto Delgado Vilca
EVALUADOR

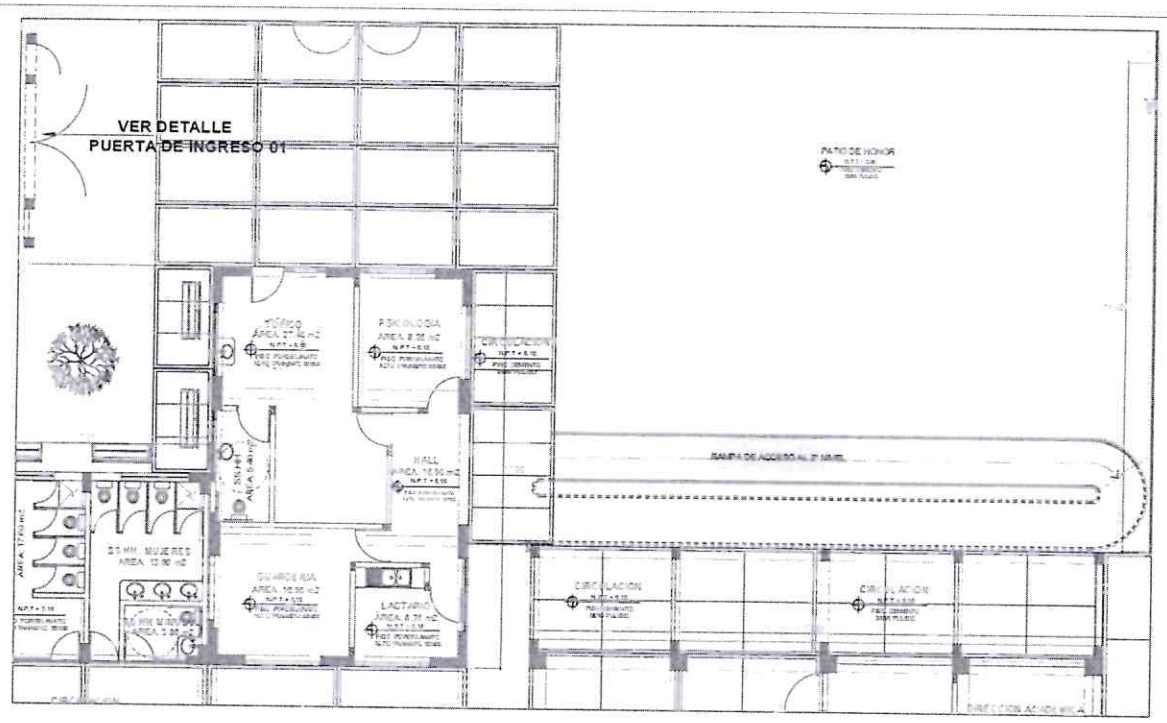

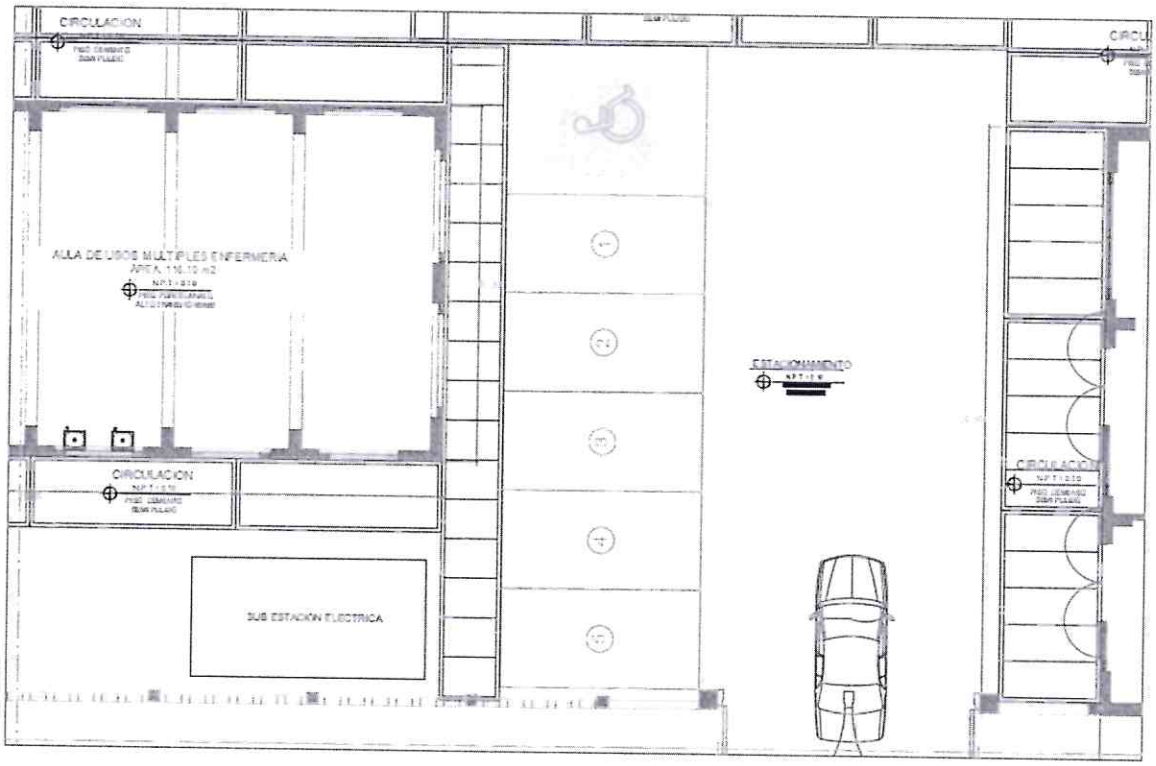

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto
Delgado Vilca
EVALUADOR

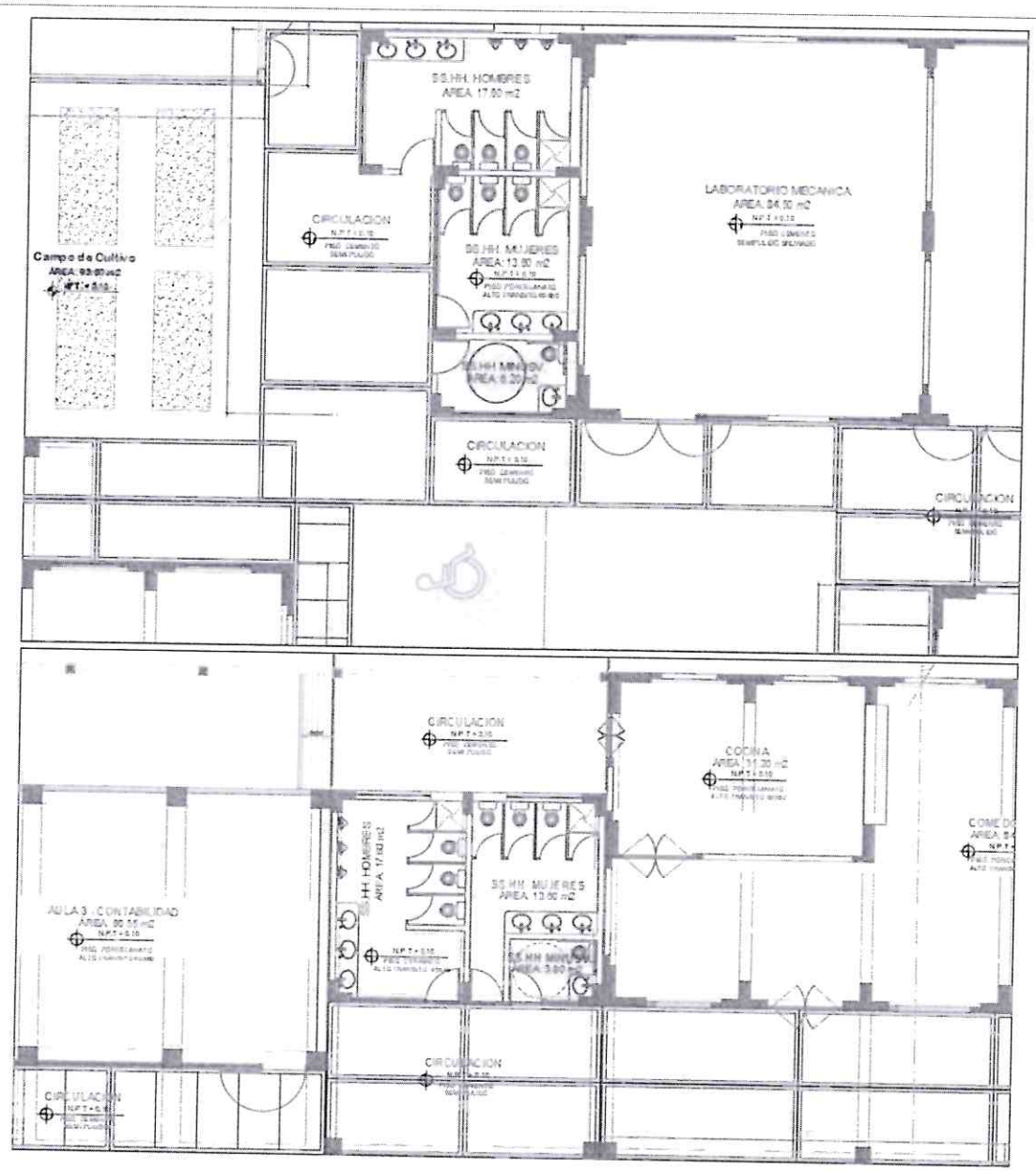

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOCOPE, DISTRITO DE CHOCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"			
	AREA (M2)	RATIOS	
ÁREA DE RAMPAS	70.00	205.00	S/.14,350.00
ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS	18.00	230.00	S/.4,140.00
ÁREA DE S.H. PARA DISCAPACITADOS	24.40	3300.00	S/.80,520.00
AREA TOTAL	112.40		S/.99,010.00

COSTO DE OBRA TOTAL	S/.8,294,876.85	100%
COSTO DE OBRA DISCAPACITADOS	S/.99,010.00	1.19%

REGION LA LIBERTAD
Arq. Julio Alberto Delgado Vilca
EVALUADOR
Dirección de Estudios Definitivos

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Trujillo, 25 de marzo del 2021

OFICIO Nº181 -2021-GRLL-GGR/GRDIS.

Señor:
GIOVANNI LUIS ELLIOT ARIAS
Gerente Regional de Presupuesto
Gobierno Regional de La Libertad
PRESENTE. -

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°0155-2021 -GRLL-GOB-GGR/GRP

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle en atención al documento de la referencia, se adjunta el Informe N°10-2021-GRLL-GGR/GRDIS-TGM elaborado por la Lic. Teresita Gonzales Mendieta, responsable de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

REGIÓN "LA LIBERTAD"
Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
Dra. Eco. Julia Marleny Soto Deza
Gerenta Regional

C.C.
JMSD/OREDIS.
Archivo.
Reg. Documento: 06119986
Reg. Expediente: 05109651

ANEXO 6
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2021

JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN

Pliego 451	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	
Unidad Ejecutora: 001 - 831	Región La Libertad - Sede Central	
Unidad Orgánica Responsable	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	
Unidad Usuaria (Centro de Costo)	Sub Gerencia de Inclusión Social	

PEI

	Código	Denominación	Indicador	Línea base/Año	Meta Anual (PEI) 2019
Objetivo Estratégico Institucional	1	PROMOVER EL ACCESO COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO EN LA POBLACION VULNERABLE	% de avance del cierre de brechas sociales de pobreza (distritos priorizados)	6.5	Reducir el cierre de brechas al 6.2 %
Acción Estratégica Institucional	1.1	AEI.04.02 : IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN SOCIAL OPORTUNAS EN LOS GOBIERNOS LOCALES PRIORIZADOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	% de avance del cierre de brechas sociales de pobreza (distritos priorizados)	6.5	Reducir el cierre de brechas al 6.2 %
Categoria Presupuestal	Código	Denominación	Indicador	Línea base/Año	Meta Anual 2019
		Actividad Presupuestal que No resultan en Producto			
Producto / Proyecto / Acción Común	1.1.1	Población Liberteña en proceso de inclusión social y económica ubicada en los distritos priorizados con capacidad y competencias fortalecidas	N° de distritos priorizados intervenidos en materia de inclusión social y económica	35 distritos priorizados intervenidos en materia de inclusion social y económica	45 distritos priorizados intervenidos en materia de inclusión social y económica

POI

Actividad Presupuestal/Acción de Inversión/Obra (APNAI/O)	Actividad Operativa (AO)	Unidad de Medida	Meta Mensual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta anual	
			Física	9			47			49			29			134	
			Financiera (S/.)			2309.118	412919.5695	200412.5168	165694.643	8195649.23	828826.2428	126554.2305	50387.503	40928.0055			S/. 10,823,681.86
5001122 - Protección Social	AO 1 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA LEY N° 29973	N° de ACCIONES	Física	0	0	9	15	16	16.000	17	16	16	14	13	2		
			Financiera (S/.)			2309.118	412919.5695	200412.5168	165694.6433	8195649.23	828826.2428	126554.2305	50387.503	40928.0055	5651.468		S/. 10,029,332.53
	Supervisión y monitoreo a las OMAPED de los Gobiernos Locales	N° de Supervisiones	Física			8	8	8	8	8	8	8	8	8		72	
			Financiera (S/.)			1788.0125	1897.6305	1782.90625	1782.906	1878.13	1782.90625	1788.0125	1788.0125	1788.0125			S/. 16,365.83
	Fortalecimiento de capacidades para el adecuado funcionamiento de las OMAPED	N° de Asistencia Tecnica	Física			1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	13	
			Financiera (S/.)			521.1055	1857.5105	1899.833	1291.431	6270.807	5310.674	2232.6555	838.928	779.4305	779.4305		S/. 21,581.91
	Realizar el Diagnostico Situacional de las Personas con Discapacidad de la Region La Libertad	N° de informe	Física				1	1	1	1	1	1				6	
			Financiera (S/.)				84794.095	83317	116107.259	77317	77317	77317					S/. 516,079.35
	Escuela de Formacion en Educacion basica Especial	N° de informe	Física				1	1	1	1	1	1	1	1		8	
			Financiera (S/.)				13508.525	13508.525	12128.525	13448.525	13508.525	12108.525	11272.525	11272.525			S/. 100,732.20
	Escuela de formacion laboral : Incluyeme, Puedo Trabajar	N° de informe	Física				1	1	1	1	1	1	1	1		8	
			Financiera (S/.)				23338.0125	22438.0125	22438.013	23248.0125	22328	22328	21488	20588			S/. 177,986.05
	Registro Regional de personas con Discapacidad	N° de informe	Física				1	1	1	1	1	1	1			7	
			Financiera (S/.)				26709.746	7235.975	4159.915	6185.705	1900.0125	1900.0125	900.0125	900.0125	900.0125		S/. 52,782.40
	Promocion y ejecucion de campañas para la toma de conciencia respecto de la persona con discapacidad, el respeto de sus derechos y de su dignidad y la responsabilidad del	N° de informe	Física				1	2	2	1	1	1	1	1		10	
			Financiera (S/.)				29040.025	66275.04	3832.479	14240.025	2716	2716	16216	1716			S/. 121,751.57
	Promocion de la Salud	N° de informe	Física				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
			Financiera (S/.)				3972.025	3972.025	3972.025	51172.025	3972.025	6172.025	3972.025	3972.025	3972.025		S/. 85,148.23
	Implementacion de Centro de Rehabilitacion para Personas con Discapacidad	N° de centros	Física				0			1						1	
			Financiera (S/.)				35000			8001905							S/. 8,036,905.00
	Implementacion de Unidad Movil para personas con Discapacidad		Física				1										
			Financiera (S/.)				200000										S/. 200,000.00
	Implementacion de Bibliotecas Itinerantes		Física								1					1	
			Financiera (S/.)								700000					700000	S/. 700,000.00
PRESUPUESTO ANUAL - UNIDAD USUARIA (CENTRO DE COSTO)																	S/. 10,029,332.53

INFORME N° 010 - 2021 - GRLL – GGR / GRDIS - TGM

A	:	**Dra. Sonia del Rosario Membrillo Llanos** Gerente (e) Regional de Desarrollo e Inclusión Social
DE	:	**Teresita Gonzales Mendieta** Responsable de Oredis
ASUNTO	:	**Remito Información Requerida**
REFERENCIA	:	**Oficio N°155-2021-GRLL-GOB-GGR/GRP**
FECHA	:	Trujillo, 25 de marzo del 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle en atención al documento de la referencia, lo siguiente:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 17-2019-GRLL/CR, se modificó la Ordenanza Regional N° 026-2008-GR-LL/CR, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y se crea la Oficina Regional de Atención a las personas con Discapacidad, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social de nuestra Entidad Regional.

I. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL POI - 2020

Se informa que en el año 2020 se programó cinco (05) actividades en el POI, referidas a la Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad - OREDIS de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social; las mismas que detallamos a continuación:

1. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA LEY N° 29973

- ✓ Se socializó y brindó a las 83 oficinas de OMAPED´s de los gobiernos locales la normatividad vigente en materia de discapacidad, conteniendo lo siguiente:
  - Ley 29973 Ley de las Personas con discapacidad,
  - Decreto de Urgencia 14 Presupuesto Público para el Año 2020,
  - Norma A 120 del Ministerio de Vivienda. (Accesibilidad)
  - Directiva N° 002-2019-CONADIS/PRE "Lineamientos para la adecuada implementación de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad – OREDIS y la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED, aprobada con Resolución de Presidencia N° 028-2019-CONADIS/PRE.
  - Resolución de Presidencia N° 038-2019-CONADIS/PRE, "Lineamientos para la aplicación de la trigésima octava disposición complementaria final de la Ley

30879-ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 respecto a los presupuestos destinados a las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y a las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED).

- Ordenanza Regional N° 03-2019 que crea el Registro Único Regional.

✓ Con fecha 12 de marzo del 2020 mediante Informe N°22-2020-GRLL-GGR/GRDIS-JFTV se presentó propuesta de Reglamento del Registro Regional de Personas con Discapacidad (Se Adjunta 01 Cd + 03 Juegos de Proyecto de Resolución Gerencial + 03 Proyectos de Reglamento de Registro de PCD).

✓ Asistencia técnica a 12 OMAPED´s de la Provincia de Santiago de Chuco y Provincia de Sánchez Carrión con el Taller "Fortalecimiento para su adecuado funcionamiento en el marco de la Ley N° 29973 y el Decreto de Urgencia N° 014-2019".

✓ Asistencia técnica a las OMAPED´s para la Gestión del Cobro de Usuarios del Programa Nacional Contigo – MIDIS, debido a que se adelantó el pago del padrón II (marzo - abril) y III (mayo - junio) 2020 para los usuarios del Programa Nacional CONTIGO.

✓ Asistencia técnica y asesoría individual vía telefónica y por correo electrónico a los gobiernos locales para la elaboración del Plan de Cobro de Usuarios del Programa CONTIGO, para que los Usuarios o beneficiarios del PN Contigo accedan de manera oportuna y efectiva al cobro de la pensión no contributiva.

✓ Asistencia Técnica a responsables de OMAPED en Coordinación con Programa Nacional Qali Warma. Participaron 53 responsables de las OMAPED de la región La Libertad.

2. **CONSOLIDAR LA DATA REGIONAL EN EL REGISTRO ÚNICO REGIONAL DE PCD – RURPEDIS:**
Se habilito el sistema para el Registro Único Regional de Personas con discapacidad el cual se encuentra en la Oficina Digital del Gobierno Regional de La Libertad, en esta base de datos se ingresan a todas las personas con Discapacidad así no cuenten con el Certificado, Resolución o Carnet de discapacidad, figuran hasta el 27-10-2020; 358 personas en el registro.

3. **SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS OMAPEDS DE LOS GOBIERNOS LOCALES**
Gobiernos locales supervisados y monitoreados en el funcionamiento de su OMAPED (6): Distrito de Marcabal, Distrito de Sanagoran, Distrito de Curgos, Sarín, Distrito de Santa Cruz de Chuca y Distrito de Mollepata.

4. **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EMPLEO DE LAS PCD A NIVEL REGIONAL**
Coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de La Libertad a fin de establecer el servicio de consulta y asesoría remota para la búsqueda de empleo adecuado y bolsa de trabajo para las PCD ante la emergencia sanitaria. Se fortalecieron en sus

capacidades a 30 personas con discapacidad, contando con información oficial en materia de empleo formal y bolsa de empleo.

Servicio de Capacitación:

- Asesoría en Búsqueda de Empleo Temas desarrollados: Descubriendo mis habilidades
- Elaboración y presentación de Curriculum Vitae
- Como presentarse a la entrevista de trabajo
- Acceso a las modalidades de Bolsa de Empleo

Asistencia Técnica a Responsables de las OMAPED sobre Las Personas con discapacidad y su derecho al trabajo en el estado de Emergencia, realizado en Coordinación con la Plataforma de Gestión de Conocimiento en Discapacidad (PLADIS). Participaron 50 responsables de las OMAPED de la Región La Libertad informados y fortalecidos para la defensa y protección de sus derechos en materia de trabajo.

5. **PROMOCIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NO GUBERNAMENTALES, SOCIEDAD CIVIL A FAVOR DE LAS PCD A NIVEL REGIONAL.**

Taller de lenguaje de Señas Nivel Básico en el que participaron 355 personas.

a. **Actividades extra Programáticas al POI.**

- ✓ Se realizó certificaciones a las personas con Discapacidad en articulación con la Gerencia Regional de Salud en el Plan Tayta en las provincias y distritos de la Región La Libertad como: Tayabamba, Santiago de Chuco, Chepén, Quiruvilca, Pacanga.
- ✓ En articulación con La Gerencia Regional de Salud se sustentó para la Creación del Instituto Regional de Rehabilitación para personas con Discapacidad en la Región, la cual fue aprobada el 03 de noviembre del 2020 con Ordenanza Regional N°011-2020-GR-LL/CR, donde se beneficiará a mas de 160 mil personas con discapacidad en la Región.
- ✓ Se instaló el Comité Técnico Regional para el Abordaje de las personas con Discapacidad, cuyo objetivo es beneficiar y aumentar el número de personas con discapacidad certificadas en la Región La Libertad

II. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA PROGRAMACION EN EL POI – 2022

En el marco de la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2021, que señala: "Los gobiernos regionales y los gobiernos locales están autorizados para utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, para la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes regionales y municipales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a quienes se encuentren en situación de discapacidad. Asimismo, los gobiernos regionales y gobiernos locales están autorizados para utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción".

En virtud a lo antes mencionado la OREDIS a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, ha propuesto la distribución del presupuesto asignado (0,5%) tal como se detalla en el anexo.

Es todo cuanto tengo que informarle, salvo mejor parecer, para su conocimiento y fines que crea conveniente.

Atentamente,

Teresita Gonzales Mendieta
Responsable de OREDIS

C.c.
Archivo
TGM
Se adjunta (1) folios
Reg. Documento: 06119959
Reg. Expediente: 05109651